

# Requisitos de inmunización para las escuelas de Missouri de 2020-2021

- Todos los estudiantes deben presentar documentación del estado de inmunización actualizado, incluyendo el mes, día y año de cada inmunización antes de asistir a la escuela.
- El Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP, por sus siglas en inglés) otorga un período de gracia de 4 días. Los estudiantes de todos los grados pueden recibir inmunizaciones hasta cuatro días antes de la fecha prevista.
- Las inmunizaciones requeridas deben administrarse de acuerdo con el calendario actual del Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización, incluyendo todos los intervalos (<http://www.cdc.gov/vaccines/schedules/index.html>).
- Para permanecer en la escuela, los estudiantes "en progreso" deben tener un formulario de Inmunización en Progreso (Imm.P.14) en el archivo. En progreso significa que un niño ha comenzado la serie de vacunas y tiene una cita para la siguiente dosis. Esta cita debe ser cumplida y se debe proporcionar un registro actualizado a la escuela. Si no se cumple la cita, el niño ya no está en progreso y no cumple (por ej., la serie de vacunas contra la Hepatitis B se inició pero el niño aún no es elegible para recibir la siguiente dosis de la serie).
- Se permiten exenciones religiosas (Imm.P.11A) y médicas (Imm.P.12). La tarjeta de exención correspondiente debe encontrarse en los archivos. Los niños que no estén inmunizados pueden ser excluidos de la escuela cuando se producen brotes de enfermedades prevenibles con vacunación.

Vacunas obligatorias para asistir a la escuela	Dosis requerida por grado												
	K	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
DTaP/DTP/DT <sup>1</sup>	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+
Tdap <sup>2</sup>									1	1	1	1	1
MCV <sup>3</sup> (Neumocócica conjugada)									1	1	1	1	2
IPV (Polio) <sup>4</sup>	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+
MMR <sup>5</sup>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Hepatitis B <sup>6</sup>	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+
Varicela <sup>7</sup>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1

1. La última dosis al cumplir cuatro años o después y la última dosis de tos ferina pediátrica antes de cumplir siete años.  
**Máximo necesario:** seis dosis.
2. Grados 8-12: Se requiere la Tdap, que contiene la vacuna contra la tos ferina.
3. Grados 8-11: Se requiere una dosis de MCV. La dosis debe aplicarse después de los 10 años de edad.  
  
Grado 12: Se requieren dos dosis de MCV a menos que la primera dosis se haya administrado a un estudiante de 16 años o más, en cuyo caso solo se requiere una dosis. Al menos una dosis debe ser administrada después de los 16 años de edad.
4. Kinder-Grado 10: La última dosis debe ser administrada al cumplir cuatro años o después. El intervalo entre la penúltima y la última dosis debe ser de al menos seis meses.  
  
Grados 11-12: La última dosis al cumplir cuatro años o después. Cualquier combinación de cuatro dosis de IPV y OPV constituye una serie completa. **Máximo necesario:** cuatro dosis.
5. La primera dosis debe darse a los doce meses de edad o después.
6. Debe haber al menos cuatro semanas entre la primera y la segunda dosis; al menos 8 semanas entre la segunda y la tercera dosis; al menos 16 semanas entre la primera y la tercera dosis y la última dosis debe administrarse no antes de las 24 semanas de edad.
7. La primera dosis debe darse a los doce meses de edad o después.  
  
Kinder-Grado 10: Como evidencia satisfactoria de la enfermedad, un proveedor de atención médica autorizado puede firmar y archivar en la escuela una declaración escrita que documente el mes y el año de la enfermedad de varicela anterior.  
  
Grados 11-12: Como evidencia satisfactoria de la enfermedad, un padre/tutor o médico MD o DO puede firmar y archivar en la escuela una declaración escrita que documente el mes y el año de la enfermedad de varicela anterior.

